



OFICINA DE INFORMACIÓN

Discurso Soraya Sáenz de Santamaría

Real Decreto Ley 10/2010, de 16 de junio, de
medidas urgentes para la reforma del mercado de
trabajo

Madrid, 22 de junio de 2010



Muchas gracias, Señor Presidente.



Señorías,

OFICINA DE INFORMACIÓN

De todos los miembros del Gobierno, ha venido hoy a defender este Decreto Ley su principal crítico.

Nos pide, Sr. Ministro, que convalidemos una reforma laboral en la que Usted no cree. Una reforma de la que ha dicho: primero, que no va a crear empleo. Y segundo, que llega tarde.

Mal puede convencernos de las bondades de esta reforma quien ha puesto en evidencia sus principales defectos.

Su suerte, Sr. Corbacho, pensarán algunos, es que no siendo Usted diputado no va a tener que votarla.

Sr. Ministro, Señorías,

En el primer trimestre de 2008, en España había 2.175.000 parados. En el primer trimestre de 2010, superan los 4.600.000.

Han tenido que pasar dos años y dos millones y medio de parados más para que el Gobierno asuma que una reforma laboral es necesaria.

España ha tenido que llegar a este extremo para que Ustedes admitan la gravedad de la crisis. Para que digan en la Exposición de Motivos de este Decreto Ley que “la insostenibilidad económica y social de este modelo laboral ha generado la rápida destrucción de cientos de miles de puestos de trabajo.”

Sr. Corbacho, si esto es lo que piensan ahora ¿cuándo cayeron en la cuenta?



Tardaron un año en admitir la crisis y dos en reconocer –ahora- que podían haber evitado su elevado coste social.

Muchos españoles se preguntan hoy si han perdido su trabajo, no sólo por la crisis, sino por la indecisión y la arrogancia de este Gobierno.

Pero Ustedes, ¿en qué estaban estos dos años?, ¿qué decían? Justo lo contrario de lo que plantea esta reforma laboral.

Rodríguez Zapatero decía:

Que “el abaratamiento del despido no ayudará a recuperar la confianza en el sistema financiero”. (Rodríguez Zapatero, 25/09/2008)

Que no iba a “apoyar reforma laboral alguna que supusiera abaratar el despido”. (Rodríguez Zapatero, 18/02/2009)

Era cuando decía que “nunca apoyaremos el despido más barato y el recorte de las políticas sociales”. (Rodríguez Zapatero, 25/04/2009)

¡Quién les ha visto y quién les ve!

Por eso, el principal problema de la economía española, el que no arreglará ni ésta ni ninguna reforma, es la credibilidad de José Luis Rodríguez Zapatero.

Sin embargo, el Partido Popular decía entonces y sigue diciendo hoy que la reforma laboral es necesaria. Por un doble motivo.

Primero, económico. Reformar el mercado de trabajo es imprescindible para favorecer la competitividad y, con ella, la recuperación de la economía.



Y segundo, más importante que el primero, por un motivo social. Es necesaria una reforma laboral que evite el alto coste social de un modelo que se ha llevado por delante más de dos millones de empleos y trescientas mil empresas.

Pero el Ejecutivo no hace esta reforma ni por motivos económicos, ni mucho menos sociales.

La decisión de acometerla no nace del proyecto político de su Partido, si es que aún les queda alguno. Han sido la Unión Europea y las circunstancias quienes les han exigido una reforma laboral.

Siempre les ha fallado a Ustedes lo fundamental: la convicción de lo que hay que hacer y de que es necesario hacerlo.

Nosotros defendemos que es necesario una reforma laboral, pero no esta reforma laboral.

El Decreto Ley que presenta el Gobierno es un fracaso anunciado. Por las formas y por el fondo.

Por la forma. Después de dos años, traen hoy este texto sin diálogo social y sin acuerdo político.

Han sido incapaces de liderar un consenso político, económico y social porque nunca han sabido a qué acuerdo querían llegar.

De ahí que la reforma del Gobierno no le guste a nadie y que cada día le salgan nuevos detractores.

No ha convencido a los trabajadores, ni a los emprendedores, ni a los expertos, ni a los sindicatos, que le han convocado una huelga general.



Señorías, llegaron al Gobierno presumiendo de talante y a golpe de decreto lo han enterrado para siempre. En quince días han liquidado el Pacto de Toledo y hoy dan la puntilla al diálogo social.

Y las cosas salen, como salen. Como saldrá hoy este Decreto Ley: a golpe de improvisación, por la mínima y en la más absoluta soledad.

Han despreciado las formas, Señoría. Pero lo más importante, se han equivocado en el fondo.

El Gobierno se ha equivocado en el contexto, en el enfoque, en el contenido y en la redacción de esta reforma.

El Gobierno se ha equivocado, primero, por presentar este texto como una medida aislada.

Esta reforma debería formar parte de una estrategia global frente a la crisis. La que nunca han tenido y siguen sin tener.

No estamos de acuerdo con su enfoque.

El Decreto del Gobierno no está planteado para contratar, sino para despedir.

Y lo que necesita España es facilitar la entrada en el mercado de trabajo, no fomentar la salida.

Tanto se han empeñado en demostrar a los de fuera que eran capaces de tomar decisiones dolorosas, que se han olvidado de lo importante: de que esas decisiones han de ser eficaces y justas.

Siguen insistiendo en el despido, y el despido debería ser el último recurso. Para Ustedes parece ser el único.



¿Se da Usted cuenta, Sr. Ministro, de que está defendiendo una reforma cuya memoria económica admite que va a generar menos contratos indefinidos que en 2008 y 2009?

Esto es así porque la reforma obvia los problemas reales del mercado de trabajo: la empleabilidad, la flexibilidad interna y la estabilidad en el empleo. Sí, los detalla prolijamente la Exposición de Motivos, pero luego el Decreto Ley no los resuelve.

El Gobierno no ha querido abordar la adecuación de la negociación colectiva a las nuevas necesidades de las empresas y del empleo. Ni una sola mención a su estructura, a su contenido y a su eficacia.

No contempla soluciones efectivas para la flexibilidad interna.

No modifica sustancialmente las instituciones que regulan la movilidad interna; la clasificación profesional, la movilidad funcional, la geográfica, o la modificación sustancial de condiciones de trabajo.

Todo sigue como estaba. Pero mucho más confuso.

Descartan la reforma de la formación profesional y de las políticas activas de empleo.

Y la realidad es que el 85% de los parados no recibe formación para el empleo. Y entre los ocupados sólo el 8% continúan formándose.

Y así seguirá siendo con esta reforma laboral. ¡Y era José Luis Rodríguez Zapatero quien decía que “la gran tarea contra el paro es la educación y no el despido fácil”!



Pierde la oportunidad de convertir el contrato a tiempo parcial en un instrumento clave para la flexibilidad, la estabilidad y la conciliación. Y eso sí que va en la línea de otros países europeos.

Señorías, el Decreto no soluciona los problemas antiguos y crea otros nuevos. Porque, lejos de dar más seguridad jurídica, aumenta la confusión.

¿Quién va a acabar pagando la subvención de ocho días que el Gobierno da al despido? Cuando se acabe el dinero del FOGASA, ¿quién va a pagar?; ¿el Estado o los emprendedores?

¿Tiene el Gobierno una idea sobre el Fondo de Capitalización? ¿O el plazo de un año que se dan es para seguir meditando el modelo austríaco?

¿Cree que la nueva redacción del despido objetivo evitará la conflictividad? Porque, según todos los expertos, será un semillero de controversias.

En resumen, el Gobierno presenta una reforma aislada, parcial, confusa y mal orientada. Porque es la reforma del despido y no la reforma para el empleo.

Y una reforma para crear empleo es la reforma que necesita España y la que defiende el Partido Popular.

Una reforma inspirada en la estabilidad y la flexibilidad interna. No podemos seguir basando la flexibilidad en la expulsión del mercado laboral de los trabajadores temporales.

Una reforma donde la negociación colectiva sea el centro de los cambios profundos que necesitan las relaciones laborales.



Una apuesta valiente por un nuevo sistema de formación profesional, vinculada a los nuevos nichos de empleo y a las necesidades reales de las empresas.

Una reforma completa e integrada en un plan global frente a la crisis, que tenga en la lucha contra el paro el primer objetivo de la política económica.

Pero, Señorías, la reforma del Gobierno, ni es eficaz en lo económico, ni justa en lo social. Por eso, se han quedado Ustedes solos.

Hoy se constata, una vez más, la soledad política de este Gobierno. Pero también su aislamiento social.

Termino ya.

Mi Grupo Parlamentario afronta este debate con coherencia y con sentido crítico.

¿Necesitamos una reforma laboral? Sí

¿La que hoy presenta el Gobierno es la que necesita España? No.

¿Necesita España una reforma laboral que cree empleo? Sí

¿Sirve la que propone el Gobierno para crearlo? No

Por eso, no vamos a apoyar este Decreto Ley. Pero sí queremos que una reforma tan vital para nuestra economía se debata en esta Cámara.

Mi Grupo se abstendrá en este trámite de convalidación. Porque ésta no es la reforma laboral que necesita España. Y pretendemos mejorarla con nuestras enmiendas.



La reforma laboral del Gobierno es la reforma del despido. La que salga de este Parlamento debiera ser la del empleo. Muchas gracias



OFICINA DE INFORMACIÓN